Universidad de Puerto Rico
Facultad de Humanidades
Recinto de Río Piedras
Departamento de Estudios Hispánicos
(787) 764-0000, exts. 89471 u 89494

S Í L A B O
Géneros Literarios I (ESPA 3201-7U1, verano de 2020)

Dr. Emilio Ricardo Báez Rivera
Dirección electrónica: emilio.baez3@upr.edu
Horas de oficina: lunes a viernes 6:00-7:30 p. m. *Siempre* por cita.
Oficina: Edificio Felipe Janer, 3cer piso, oficina 310

DESCRIPCIÓN
Estudio de la evolución y técnica de los géneros literarios narrativos y dramáticos mediante el análisis de textos y selecciones de los autores más representativos. **Curso en línea.**
Aclaración: La circunstancia actual provocada por la pandemia del COVID-19 exige impartir el curso en línea con **sesiones asincrónicas** y **sincrónicas** alternadas a fin de garantizar el distanciamiento físico recomendado.

OBJETIVOS GENERALES
Al finalizar el curso, los/as estudiantes podrán:
1. Expresar de manera oral y escrita los fundamentos del análisis literario y sus prácticas interdisciplinarias.
2. Identificar ejemplos representativos de los géneros literarios narrativos y teatrales.
3. Distinguir las dimensiones formales y estéticas clásicas de los géneros literarios (narrativa y drama).
4. Describir las obras de importantes autores españoles, hispanoamericanos o puertorriqueños y el contexto histórico-social en cual fueron elaboradas.
5. Argumentar con las principales corrientes de crítica literaria y los principales debates sobre los géneros literarios.
6. Pulir sus destrezas de lectura y de análisis de texto en ejercicios análogos a otras disciplinas o fuera del ámbito universitario.
7. Organizar sus ideas acerca de un texto en una exposición oral y escrita coherente.
8. Hallar las principales y pertinentes fuentes bibliográficas en una investigación literaria.
9. Citar adecuadamente las referencias en formato electrónico para la investigación literaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Al finalizar el curso, los/as estudiantes podrán:
1. Expresarse de manera oral y escrita mediante el uso de la plataforma Moodle institucional y Google Meet para cumplimentar las actividades, foros virtuales, escritos breves, pruebas cortas y exámenes, entre otros.
2. Exponerse a los textos narrativos y dramáticos mediante documentos en PDF, grabaciones en audio y videoclips de escenas de obras representadas.
3. Investigar sobre cualquier tema con fuentes de solvencia académica como JSTOR.ORG, páginas de revistas literarias y de sitios académicos arbitrados, entre otras.

MÉTODO

Es un **curso en modalidad a distancia con métodos alternos asistidos por la tecnología**. El profesor expondrá, en sesiones asincrónicas y sincrónicas (Google Meet), los contenidos fundamentales que orientarán al/a la estudiante en su proceso de lectura independiente sobre los contextos culturales y los rasgos específicos de la narrativa y del drama a la luz de las obras literarias a comentar en clase. La discusión diaria en las reuniones sincrónicas de clase es el eje del curso para fines de su evaluación práctica; por eso, la asistencia es imperativa. **NO se permitirá el uso del celular ni la grabación audio-visual en ninguna de las reuniones sincrónicas.**

TÉCNICAS INSTRUCCIONALES

En la **clase en línea** se utilizarán los siguientes métodos instruccionales:

- Conferencias asincrónicas mediante Moodle institucional
- Composiciones breves asincrónicas y sincrónicas
- Trabajos de investigación, exámenes y pruebas cortas
- Discusiones sincrónicas, ejercicios en línea, presentaciones virtuales del material
- Vídeoclips
- Enlaces a páginas Web

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES Y REQUERIDOS

Recurso (I = provisto por la institución, E = adquirido por el estudiante)	**En línea**
Cuenta en plataforma institucional de gestión de aprendizaje	I
Cuenta de correo institucional	I
Computadora con acceso a Internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	E
Programado o aplicaciones: procesador de palabras y editor de presentaciones	E
Bocinas integradas o externas	E
Cámara web o móvil y micrófono	E

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y CALENDARIO

Día	Tema y texto	Tiempo
L 8 de junio	Introducción al curso: teoría de los géneros (K. Spang, cap. 1, pp. 13-41) y las formas simples (K. Spang, cap. 2, pp. 45-57) Día asincrónico.	3 hrs.
Ma 9 de junio	Continuación con las formas simples Día asincrónico.	3 hrs.
Mi 10 de junio	Los géneros narrativos (K. Spang, cap. 2, pp. 104-109). El cuento (K. Spang, cap. 2, pp. 110-112) y su origen medieval en la literatura española: «Exemplum XXXV», en *Conde Lucanor*. Día asincrónico y sesión sincrónica a las 2:30 p. m.	3 hrs.
J 11 de junio	La epopeya (K. Spang, cap. 2, pp. 115-121): *La Araucana* (Canto XXXIII). Día asincrónico y sesión sincrónica a las 2:30 p. m.	3 hrs.
V 12 de junio	**Examen del cuento y la epopeya** Sesión sincrónica a la 1:00 p. m. y **examen a las 2:30 p. m.**	**1.5 hrs.**

L 15 de junio	La novela (K. Spang, cap. 2, págs. 121-132) *Don Quijote* (desde el prólogo hasta el cap. X) Día asincrónico.	3 hrs.
Ma 16 de junio	*El monstruo*, de Manuel Zeno Gandía Día asincrónico.	3 hrs.
Mi 17 de junio	*Aura*, de Carlos Fuentes Día asincrónico y sesión sincrónica a las 2:30 p. m.	3 hrs.
J 18 de junio	*Pedro Páramo*, de Juan Rulfo Día asincrónico y sesión sincrónica a las 2:30 p. m.	4.5 hrs.
V 19 de junio	**Examen de la novela** Sesión sincrónica a la 1:00 p. m. y **examen a las 2:30 p. m.**	**1.5 hrs.**
L 22 de junio	El teatro (K. Spang, cap. 2, págs. 132-144) El auto sacramental (K. Spang, cap. 2, págs. 145-151): el *Auto de los Reyes Magos* Día asincrónico.	3 hrs.
Ma 23 de junio	*Corona de sombra*, de Rodolfo Usigli Día asincrónico.	3 hrs.
Mi 24 de junio	*La dama del alba*, de Alejandro Casona Día asincrónico y sesión sincrónica a las 2:30 p. m.	4.5 hrs.
J 25 de junio	de *Quíntuples*, de Luis Rafael Sánchez Día asincrónico y sesión sincrónica a las 2:30 p. m.	3 hrs.
V 26 de junio	**Examen o dramatización** Sesión sincrónica a la 1:00 p. m.	**1.5 hrs.**

EVALUACIÓN

La calificación final del curso es la suma de los siguientes criterios en escala porcentual (A= 100-90, B= 89-80, C= 79-70, D= 69-60, F= 59-0):

1. Tres exámenes (300 puntos, 60%)
2. Composiciones breves y pruebas cortas (100 puntos, 20%)
3. Asistencia regular, discusiones virtuales y participación (100 puntos, 20%)

La asistencia regular a las clases garantiza la obtención de los **tres privilegios del curso: 1) redondeo de notas parciales, 2) eliminación de las peores puntuaciones en composiciones breves y pruebas cortas y 3) redondeo de la calificación final del curso**.

ACOMODO RAZONABLE:
Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el/la profesor/a al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el/la profesor/a. Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, este debe comunicarse con OSEI del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El artículo 6.2 del *Reglamento general de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que «la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta». Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el *Reglamento general de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico* vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

PROHIBICIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

«La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrImen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja».

English version:
"The University of Puerto Rico prohibits discrimination based on sex, sexual orientation, and gender identity in any of its forms, including that of sexual harassment. According to the lnstitutional Policy Against Sexual Harassment at the University of Puerto Rico, Certification Num. 130, 2014-2015 from the Board of Government, any student subjected to acts constituting sexual harassment, must tum to the Office of the Student Ombudsperson, the Office of the Dean of Students, and/or the Coordinator of the Office of Compliance with Title IX far an orientation and/or a formal complaint".

PROHIBICIÓN DE DISCRIMEN

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el artículo 2.3 del *Reglamento general de estudiantes* —Certificación núm. 13 (2009-2010), Certificación núm. 60 (2010-2011) y Certificación núm. 154 (2010-2011)— prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros.

Esta política antidiscriminatoria, desde luego, cobija a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

TEXTOS ASIGNADOS Y DE CONSULTA

- Teoría sobre los géneros literarios y la interpretación:

Culler, Jonathan. *Literary Studies. A Brief Introduction.* Oxford: Oxford UP, 1997.
Díaz Márquez, Luis. *Teoría del género literario.* Madrid: Partenón, 1984.
García Berrio, Antonio y Javier Huerta Calvo. *Los géneros literarios: sistema e historia. Una introducción.* Madrid: Cátedra, 2006.
Kayser, Wolfgang. *Interpretación y análisis de la obra literaria.* Madrid: Gredos, 1985.
Lapesa, Rafael. *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra, 1988.
Schaeffer, Jean-Marie. *¿Qué* es un *género literario?*. Juan Bravo Castillo y Nicolás Campos Plaza (trads.). Madrid: Akal, 2006.
Spang, Kurt. *Géneros literarios*. Madrid: Síntesis, 2000.
Talens, Jenaro, *et al*. *Elementos para una semiótica del texto artístico. (Poesía, narrativa, teatro y cine*) Madrid: Cátedra, 1999.

- Teoría sobre la narrativa:

Bal, Mieke. *Teoría de la narrativa. (Una introducción a la narratología).* Madrid: Cátedra, 2006.
Becerra, Eduardo. *El arquero inmóvil. Nuevas poéticas sobre el cuento.* Madrid: Páginas de Espuma, 2006.
Contursi, María Eugenia y Fabiola Ferro. *La narración. Usos y teorías.* Barcelona: Norma, 2009.
Estébanez Calderón, Demetrio. *Diccionario de términos literarios.* Madrid: Alianza, 1999.
Marchesse, Angelo y Joaquín Forradellas. *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria.* Barcelona: Ariel, 2000.
Pozuelo Yvancos, José María. *Poética de la ficción.* Madrid: Síntesis, 1993.
Propp, Vladimir. *Morfología del cuento.* México: Colofón, 1997.

Colección de cuentos:

Don Juan Manuel. *El conde Lucanor*. Madrid: Castalia, 1996.
Menton, Seymour (ed.). *El cuento hispanoamericano (antología histórico-crítica).* México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

- Teoría sobre la novela:

Bobes Naves, María del Carmen. *La novela.* Madrid: Síntesis, 1993.
Chatman, Symour. *Historia y discurso. La estructura narrativa en la novela y el cine.* Madrid: Taurus, 1990.
Matzat, Wolfgang, ed. *Espacios y discursos en la novela española: del realismo a la actualidad.* Madrid: Iberoamericana, 2007.
Pizarro, Narciso. *Análisis estructural de la novela.* México: Siglo XXI, 1970.
Sulià, Enric, ed. *Teoría de la novela. Antología de textos del siglo XX.* Barcelona: Crítica, 1996.

Novelas:

Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*
Fuentes, Carlos. *Aura*
Rulfo, Juan. *Pedro Páramo*
Zeno Gandía, Manuel, *El monstruo*

- Teoría sobre el teatro:

Bobes Naves, María del Carmen, ed. *Teoría del teatro.* Madrid: Arcos, 1997.

Duvignaud, Jean. *Sociología del teatro.* México: Fondo de Cultura Económica, 1980.
Marinis, Marco de. *Semiótica del teatro.* Milán: Grupo Editoriale Fabbri, 1982.
Oliva, César y Francisco Torres Monreal. *Historia básica del arte escénico.* Madrid: Cátedra, 1990.
Pavis, Beatrice. *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología.* Barcelona: Paidós, 2002.
Ubersfeld, Anne. *Semiótica teatral.* Madrid: Cátedra/Universidad de Murcia, 1998.
Zalacaín, Daniel. "El teatro hispanoamericano de los años 60.", http://voyage.dve.edu/~mejormark/el_teatro_hispanoamericano_de_lo_.htm

Obras dramáticas:

Anónimo, *Auto de los Reyes Magos*
Casona, Alejandro. *La dama del alba*
Sánchez, Luis Rafael. *Quíntuples*
Usigli, Rodolfo. *Corona de sombra*

FUENTES ELECTRÓNICAS

Ars Theatrica, Revista Electrónica *Parnaseo* de la Universidad de Valencia; http://parnaseo.uv.es/
Asociación de Revistas Culturales de España, http://www.revistasculturales.com
Biblioteca Virtual Cervantes, http://www.cervantesvirtual.com
Ciudad Seva, http://www.ciudadseva.com
El Boomeran(g), blog literario latinoamericano, http://www.elboomeran.com/
El cuento en red. Revista electrónica de Teoría de la Ficción Breve; http://ciemtpemred/xoc.uam.mx/
El cultural, [enlaces con webs sobre teatro alternativo]; http://www.elcultural.es/HTML-web/TEATRO/Enlaces.asp
Espéculo, http://ucm.es/info/especulo/
Revista Ínsula; http://www.insula.es
Romera, Ángel. *Manual de retórica y recursos estilísticos.* http://retorica.librodenotas.com